

II
Concurso de
Villancicos
Navidad 2019

El Real de la Jara

Premios: 1. 300€
2. 150€

Sábado
14 Dic

Salón Cultural
"Miguel de
Cervantes"

a las
19:00h



Bases del II Concurso de Villancicos El Real de la Jara

Al objeto de contribuir al realce de las tradicionales Fiestas Navideñas, el Excmo. Ayuntamiento de El Real de la Jara, dentro de las actividades programadas para Navidad, convoca el II CONCURSO DE VILLANCICOS

DE EL REAL DE LA JARA, a celebrar el próximo día sábado, 14 de diciembre de 2019 a las 19:00 horas, en el Salón Cultural de nuestra localidad, de acuerdo con las siguientes bases:

1. Participantes:

1.1. Podrán participar cuantos grupos formalicen su inscripción dentro del plazo que se establece en la Base Tercera.

1.2. El número de integrantes de los grupos deberá estar compuesto por un mínimo de 6 y un máximo de 50 componentes.

1.3. Cada grupo presentará un mínimo de CUATRO (4) villancicos en la ficha de inscripción, para que en el caso que se repita una canción en dos o más grupos, la organización una vez cerrado el plazo de inscripción lo comunique al director para que modifique su repertorio y de este modo evitar coincidencias.

1.4. Todos los grupos participantes habrán de interpretar en su repertorio TRES villancicos de libre elección, con música y voz en directo.

1.5. Los participantes podrán utilizar los instrumentos clásicos de Navidad, tales como: PANDEROS, ZAMBOMBAS, TRIÁNGULOS, CAMPANILLAS, CASTAÑUELAS, SONAJAS, GUITARRAS (no eléctricas), ACORDEÓN, BANDURRIAS, LAÚD, BOMBOS, CÁNTAROS, BÚCAROS, ALMIREZ, TAMBOR, CAÑAS, PLATILLOS, etc.

2. Modalidades de participación:

Modalidad única; que incluye coros rocieros, agrupaciones, rondallas, corales o similares.

3. Inscripción:

3.1. El plazo de las inscripciones será desde la fecha de publicación de las presentes hasta el día de 10 diciembre de 2019, ambos inclusive, en horario de 9'00 a 14'00 horas de lunes a viernes.

3.2. La inscripción constará de una ficha de inscripción debidamente cumplimentada.



3.3. Las inscripciones podrán hacerse de alguna de las siguientes formas:

A) Presencial: el Registro General del Ayuntamiento de El Real de la Jara, Plaza de Andalucía 8. Las solicitudes de inscripción se encuentran en la recepción.

B) Por correo ordinario a la siguiente dirección: AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE LA JARA – DELEGACIÓN DE CULTURA. II CONCURSO DE VILLANCICOS DE EL REAL DE LA JARA, PLAZA DE ANDALUCIA, 8 41250 EL REAL DE LA JARA (SEVILLA).

C) Por correo electrónico a la siguiente dirección: pepiromero73@gmail.com, con el siguiente procedimiento: 1. Solicitar ficha de inscripción. 2. Rellenar ficha de inscripción. 3. Recibir confirmación de registro de entrega.

3.3. Las inscripciones podrán hacerse de alguna de las siguientes formas:

A) Presencial: el Registro General del Ayuntamiento de El Real de la Jara, Plaza de Andalucía 8. Las solicitudes de inscripción se encuentran en la recepción.

B) Por correo ordinario a la siguiente dirección: AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE LA JARA – DELEGACIÓN DE CULTURA. II CONCURSO DE VILLANCICOS DE EL REAL DE LA JARA, PLAZA DE ANDALUCIA, 8 41250 EL REAL DE LA JARA (SEVILLA).

C) Por correo electrónico a la siguiente dirección: pepiromero73@gmail.com, con el siguiente procedimiento: 1. Solicitar ficha de inscripción. 2. Rellenar ficha de inscripción. 3. Recibir confirmación de registro de entrega.

4. Criterios de calificación:

Nº	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
1	Presentación: organización de los participantes, vestimenta, distintivo, nº de participantes, otros. Interpretación: afinación, vocalización, armonía, juego de voces y originalidad	6
2		11
3	Mensaje Contenido e inspiración	3
	Total	20



5. Premios: Se establecen los siguientes premios: PRIMER PREMIO: 300 euros. SEGUNDO PREMIO: 150 euros. Los premios se entregarán el mismo día del concurso; una vez se haga público el fallo del jurado.

6. Desarrollo del Concurso: El concurso de Villancicos se celebrará en el Salón Cultural, el día 14 de diciembre de 2019, a partir de las 19:00 horas. El orden de actuación se establecerá según el orden de inscripción y se comunicará a los grupos participantes con antelación. Los grupos que deseen realizar la prueba de sonido deberán estar presentes en el Salón Cultural una hora antes del comienzo del concurso. Dispondrán de los medios técnicos disponibles. Si necesitara alguno en especial correrá a su cargo.

7. Jurado: El Jurado, compuesto por profesionales de la música dará a conocer su veredicto una vez finalizadas las actuaciones.

8. La participación en este concurso de Villancicos por parte de los concursantes implica la total aceptación de las presentes bases y el fallo del jurado será inapelable. Para que el concurso se realice será necesario que haya inscritos un mínimo de cuatro grupos. La organización tiene la potestad de suspender el evento si se diese alguna circunstancia que obligara a tomar esta determinación. En tal caso se comunicará a los grupos inscritos.

El Real de la Jara, a 04 de octubre de 2.019.

